

## **MUNICIPALIDAD DE ZARCERO**

### **SESION ORDINARIA DIECISEIS DOS MIL VEINTE PERIODO 2020-2024**

Sesión virtual ordinaria dieciséis dos mil veinte, celebrada el dieciocho de agosto del dos mil veinte a las dieciocho horas con la presencia de los siguientes miembros:

#### **REGIDORES PROPIETARIOS**

JONATHAN JESUS SOLIS SOLIS  
MARGARETH RODRIGUEZ ARCE  
VIRGINIA MUÑOZ VILLEGAS  
LUIS FERNANDO BLANCO ACUÑA  
GERMAN BLANCO ROJAS

Presidente Municipal  
Vicepresidente Municipal

#### **REGIDORES SUPLENTE**

OLGA RODRIGUEZ ALVARADO  
CARLOS MASIS SOMARRIBAS  
JUAN JOSÉ RODRÍGUEZ CASTRO  
WILLIAM BLANCO GONZÁLEZ

#### **SINDICOS PROPIETARIOS**

HERNAN RODRIGUEZ SIBAJA  
ROSA ELENA VALENCIANO ROJAS  
FLORA MARIA ARAYA SANCHEZ  
SONIA VALENCIANO ALPIZAR  
GREIVIN QUIROS RODRIGUEZ

#### **SINDICOS SUPLENTE**

KAREN TATINA ARCE CAMPOS

#### **ALCALDE MUNICIPAL**

RONAD ARAYA SOLIS

#### **SECRETARIA MUNICIPAL**

DENNIA DEL PILAR ROJAS JIMENEZ

#### **MIEMBROS AUSENTES**

#### **REGIDORES SUPLENTE**

OSCAR CORELLA MORERA

#### **SINDICOS PROPIETARIO**

CESAR DANIEL BLANCO VALENCIANO  
GERARDO ENRIQUE VILLALOBOS SALAS

#### **SINDICOS SUPLENTE**

NUBIA ARRIETA ARAYA  
KAREN SALAZAR CHACON  
CLARA LUZ SOTO ARRIETA  
JOSE MARIO MORALES ROJAS  
CESAR ANTONIO HUERTAS GARCIA  
BRYAN RODRIGUEZ MOYA

Se inicia la sesión con el siguiente orden del día:

1. Saludo al Concejo Municipal
2. Comprobación del quórum
3. Lectura y aprobación de la agenda
4. Meditación
- 5- Atención a visitas: Luis Miguel Araya Rodríguez  
Asunto: Presentación de cambios y posterior aprobación del PMGIRS Zarcero

6- Lectura y aprobación de las actas extraordinarias 008-2020, ordinaria 015-2020 período 2020-2024.

7- Lectura de correspondencia

1- Oficio DE-E-255-08-2020 remitido por la Unión Nacional de Gobiernos Locales, Miércoles invitan a un Webinar que se transmitirá en el Facebook Live de la UNGL, donde los Alcaldes de cabeceras de provincia compartirán sus experiencias exitosas ante el Covid-19, el día lunes 31 de agosto de 10:00 a.m. a 11:30 a.m.

2-Oficio N.º 12370, con fecha 12 de agosto, 2020, DFOE-DL-1546, remitido por la División de Fiscalización Operativa y Evaluativa, Área de Fiscalización de Servicios para el Desarrollo Local, de la Contraloría General de la República Asunto: Seguimiento sobre las gestiones para el nombramiento del Auditor Interno por tiempo indefinido de la Municipalidad de Zarcero.

3- Oficio DVOP-UEC-PRVC-2020-147, de la División de Obras Públicas, Unidad Ejecutora y Coordinación, Programa Red Vial CMOPT-BID exponen situación que pone en riesgo los recursos asignados a sus comunidades, para la realización de proyectos en materia de infraestructura vial a través del Programa de la Red Vial Cantonal.

8-Informe del Alcalde Municipal

9-Asuntos de la Presidencia

10-Mociones y acuerdos

11-Asuntos Varios

12- Cierre de la Sesión

#### **ARTICULO I: LECTURA Y APROBACIÓN DE LA AGENDA**

El Concejo Municipal acuerda aprobar la agenda. 5 votos de los regidores Jonathan Solís Solís Margareth Rodríguez Arce, Virginia Muñoz Villegas, Luis Fernando Blanco Acuña, German Blanco Rojas.

#### **ARTICULO II: ATENCION A VISITAS**

Se recibe la visita del funcionario municipal Luis Miguel Araya Rodríguez, hace presentación de los cambios y posterior aprobación del Plan Municipal para la Gestión Integral de Residuos Sólidos del Cantón de Zarcero 2020-2024 (PMGIRS Zarcero).

La idea es presentar los cambios realizados al plan municipal, se hicieron con las recomendaciones del Concejo y consulta de parte de los actores claves, en la parte de lineamientos estratégicos, y productos. El alcance se mantuvo igual en los siete distritos del cantón, la cobertura es igual y también la vigencia que es de 2020-2024, en los objetivos generales se agregó la parte de estrategia de mitigación y adaptación al cambio climático.

Con respecto al cambio, se cambian algunos puntos en los objetivos generales, los objetivos específicos se mantienen igual, en el producto 1 y 2 sufrieron un cambio en el presupuesto, en la actividad articulación permanente.

En cuanto a esta parte se le hizo una actividad al producto con la recolección de valorizables se le agregó la actividad de contabilización de gases efecto invernadero, es un cálculo que se pretende hacer anual para darnos cuenta cuantas emisiones de gases efecto invernaderos estamos disminuyendo o emitiendo.

En el producto 3 hubo un cambio significativo, se cambió la meta o el indicador verificable a la parte de recolección de envases de agroquímicos, se establece como meta al 2024 una calendarización de 20 reuniones con la comisión, se quiso fortalecer la comisión y que sea la encargada de liderar la recolección de envases.

Nos llevó a cambiar la actividad de coordinación para el manejo de envases químicos, se le está asignando un presupuesto para la coordinación de las campañas y publicidad,

El producto 4 no sufrió cambio, el producto 5 fue una observación del Concejo, en cuanto al alcance que teníamos en la meta, teníamos un 10% de población con acceso a estrategias de capacitación, se puso un 10% de la población participando en las estrategias, lo que vamos a garantizar es que ese diez por ciento haya participado en forma activa en las diferentes estrategias. Sufrió modificación a nivel de las metas, las acciones quedan igual.

En el producto 6 se agrega recomendaciones del Concejo Municipal, se le agrega al menos 300 actividades generadoras, casas instituciones y comercios tratando sus medidas mediante técnica de compostaje, son las 250 composteras entregadas, se espera al 2022, adicional a eso 50 más a la cuales vamos a mirar el comportamiento, sin la necesidad de comprar o adquirir una, esta fue una recomendación de don German en su momento, que las composteras eran útiles pero sí eran una inversión, que queremos es que al menos 50 unidades más que crean su compostaje del hogar, para ello vamos a utilizar capacitaciones en las comunidades. Se incluyó esta actividad, capacitación y uso de composteras. Se suma un poco más del presupuesto con el fin de reforzar talleres con las comunidades. Se agregó el desarrollo de cursos, se agregó las otras técnicas que no tiene que ver con composteras.

El producto 7 no sufrió modificaciones, lo que mencioné fueron las modificaciones que sufrió el plan respecto a las recomendaciones.

Esas fueron las que sufrió según las recomendaciones, en cuanto a metodología se incluyó un estudio más de envases de agroquímicos.

Solicito que el plan sea aprobado por el plan, hoy en la mañana fue validado por la comisión interinstitucional, del PMGRS, esta comisión es quien da la validez técnicamente, la solicitud es que si lo ven bien que lo aprueben mediante acuerdo municipal.

Regidor propietario German Blanco: como miembro de comisión pedirle disculpas por no haber podido participar por un asunto de trabajo, le agradezco la información, estoy de acuerdo en todo lo que se hace por el bien del cantón.

Luis Miguel Araya: no se preocupe, en cuanto a la información que se genera queda en una bitácora, le haremos llegar la información.

Regidor propietario Luis Fernando Blanco: agradecer la información, solicitar nos reenvíe este archivo, preguntar quiénes integran la comisión de manejos de envase. Me aclare por favor.

Luis Miguel Araya: el documento se lo copio a Dennita para que se los haga llegar, la comisión es la de envases agro químicos está conformada por los cinco agro servicios del cantón: Coopebrisas, Zarcero Agrícola, Biogénicos, Dos Pinos, la Cañera, instituciones el MAG, Municipalidad, Ministerio de Salud, Servicio Fitosanitario del Estado, la Fundación Limpiemos Nuestros Campos

1-El Concejo Municipal acuerda aprobar el Plan Municipal para la Gestión Integral de Residuos Sólidos del Cantón de Zarcero 2020-2024. Aprobado por unanimidad, en forma definitiva, con dispensa de la Comisión de Gobierno y Administración. 5 votos de los regidores Jonathan Solís Solís Margareth Rodríguez Arce, Virginia Muñoz Villegas, Luis Fernando Blanco Acuña, German Blanco Rojas.

### **ARTICULO III: LECTURA Y APROBACIÓN DE LAS ACTAS EXTRAORDINARIAS 008-2020, ORDINARIA 015-2020 PERÍODO 2020-2024.**

#### **Acta extraordinaria 008-2020:**

Síndico Propietario de Guadalupe Rosa Elena Valenciano solicita cambio en el acta en su intervención:

Síndico Propietario de Guadalupe Rosa Elena Valenciano: en lo que mencionó me parece algo sumamente importante se refiere a la motivación de las nuevas generaciones para que se involucren con las asociaciones e instituciones porque los que estamos de salida nos duele deja y ver que no hay nadie, si salen los que están, ¿tiene algo más aterrizado o tienen algo general?

Por:

Síndico Propietario de Guadalupe Rosa Elena Valenciano: de acuerdo a lo mencionado anteriormente sobre la motivación a jóvenes, me parece de suma importancia, ya que hoy día se da el fenómeno que cuando los adultos nos retiramos de una asociación o institución no hay en las comunidades quienes nos sustituyan. ¿Tienen dentro del plan algo más aterrizado o algo general al respecto?

El Concejo Municipal acuerda aprobar el acta extraordinaria cero ocho de dos mil veinte. 5 votos de los regidores Jonathan Solís Solís Margareth Rodríguez Arce, Virginia Muñoz Villegas, Luis Fernando Blanco Acuña, German Blanco Rojas.

Sesión ordinaria 015-2020 período 2020-2024.

Regidor Propietario German Blanco: La semana pasada en el tema polémico con nota del Colegio Técnico Profesional de Zarcero, al final quedamos en el aire, no sé cómo quedó si iban a hacer un informe personal o como Concejo, porque no tomamos ningún acuerdo como Concejo para responder esa nota, por asunto de respeto y orden de nosotros, deberíamos de responder esa nota, me gustaría ver en qué quedamos con esa respuesta de esa nota.

Presidente Municipal: la nota si no me falla la memoria, fue una nota de información de parte de ellos hacia nosotros, de mi parte y parte de las manifestaciones que dio el señor alcalde

don Ronald Araya con respecto a este punto nosotros habíamos conversado de que era una nota más que todo de conocimiento.

Nosotros habíamos manifestado nuestra inconformidad por parte de la situación que se estaba presentado, la exposición amplia que dio don Ronald, yo de mi parte también hice unas manifestaciones con respecto a esto, German nos indica que deberíamos de contestarla por lo menos mencionar que fue recibida, y discutida por parte del Concejo Municipal.

De mi parte considero que no es una nota que estén solicitando respuesta, si lo tiene a bien podríamos tomar una decisión para que sea contestada esta nota presentada por los miembros de la junta administrativa del Colegio Técnico Profesional.

Por lo menos que se indique que ya fue revisada la nota y discutida en el Concejo Municipal, para que ellos si quieren en algún momento verificar o revisar las actas donde fue discutida, que tengan la opción y el conocimiento de que fue discutida en su momento.

Regidor Propietario German Blanco: tomando en cuenta los plazos de ley y por respeto a la junta ya que ellos enviaron una nota al Concejo deberíamos responder, es un asunto de cortesía, indicando que la nota fue recibida y se analizó, creo yo que es lo correcto al llegar la nota al Concejo deberíamos responder como Concejo.

Presidente Municipal: voy a aclarar hay dos tipos de notas, las notas de solicitud de información en donde sí aplican plazos de ley y hay notas de comunicación en donde no se espera algún tipo de respuestas.

La naturaleza de esta nota que nos envía el Colegio Técnico es una nota en donde no solicitan una contestación o audiencia de ninguna naturaleza manera, creo que por respeto a su persona, creo que es importante que todos nos escuchemos y manifestemos nuestras posiciones, por lo menos deberíamos de indicarles a ellos efectivamente que ya recibimos la nota, que la discutimos y que en su momento se recibió, creo que al menos por ese lado debemos contestarla, no es una nota que esté recibiendo respuesta del Concejo Municipal por la naturaleza.

Vicepresidente Municipal Margareth Rodríguez: considero y apoyo la propuesta de don German, es de manera respetuosa darles una respuesta a la nota presentada por el Colegio Técnico Profesional y de igual me parece que debemos no sólo indicar que ya se recibió, sino ponernos a la disposición como Concejo, porque es una institución con la que tenemos que tener una buena relación, la semana pasada se comentó por parte de don Jonathan indicó que les iba a solicitar a ellos explicaciones con respecto a lo indicado en dicha nota, y de igual manera don Ronald, sí me gustaría en caso de que reciban alguna respuesta nos compartan dicha información para ver en qué términos vamos a quedar con la junta directiva del colegio, de momento como Concejo apoyo a don German en hacerles llegar por lo menos un recibido de la nota.

Regidor Propietario Luis Fernando Blanco: me uno a las palabras de don German y Margareth que se le conteste por cortesía al Colegio Técnico Profesional, quería preguntarle señor presidente es que usted menciona en la página once de esa acta de que iba a solicitar una aclaración, no sé si usted la realizó o quedó como un comentario que al final no se realizó.

Presidente Municipal: hasta el momento no he solicitado la aclaración, pero la voy a solicitar en su momento.

Regidor Propietario Luis Fernando Blanco: ¿la va a realizar a título persona o como presidente?

Presidente Municipal: a título personal, la voy a hacer.

Alcalde Municipal: yo voy a hacer mi nota de respuesta a los señores del Colegio Técnico Profesional. estaba esperando a que el acta se aprobara, a partir de mañana con la asesoría legal voy a presentar la documentación explicando que fue lo que pasó y solicitando cuál es la forma en que mi personas como lo indican ha sido falta de respeto para la junta directiva, voy a hacer llegar copia de la nota a ustedes, y espero que la respuesta que brinden ustedes también la van a conocer.

Regidora propietaria Virginia Muñoz: como lo dice el señor alcalde en alguna parte del documento se lee que el señor alcalde y regidores del Concejo pasado y los de ahora les ha faltado el respeto a ellos, yo ese día intervine porque no recuerdo jamás haber hablado de ellos o dudado de alguna posición que tengan, nunca jamás lo he hecho, yo quisiera tener a mano esta carta para leerla bien, pero yo creo que si nosotros como Concejo debemos sacudirnos entre comillas de algunas apreciaciones que ellos hacen en la carta y si la debemos de contestar.

Síndico de Guadalupe Rosa Elena Valenciano: en la página quince también en intervención mía, en la redacción hacer un cambio: Síndica de Guadalupe Rosa Elena Valenciano: tanto que ha costado el camino, la cuneteada

por parte de la asociación de desarrollo agregar “, que nos duele ver como, se ha deteriorado el camino” sobre todo cerca de las cunetas con tanto arreglo que ha habido que hacerle a la cañería, no

quisiéramos que llegase un día a convertirse como en el camino de San Luis, eliminar “más que esta parte esta cuneteada “ y agregar ,”habrá “que seguir esperando, y pedirle a Dios, no queda de otra.

1-El Concejo Municipal acuerda informar a la Junta Administrativa del Colegio Técnico Profesional de Zarcero, que su nota se recibió y que leída y discutida en la sesión ordinaria número quince, celebrada el once de agosto del dos mil veinte, en el artículo tercero, inciso uno, se les indica que nos ponemos a disposición para poder tener cualquier tipo de acercamiento, en lo que sea necesario con los miembros de la Junta de Administración por parte de la Municipalidad como Concejo Municipal; dejamos constancia del recibido y de la discusión de dicha nota. Aprobado por unanimidad, en forma definitiva, con dispensa de la Comisión de Gobierno y Administración. 5 votos de los regidores Jonathan Solís Solís Margareth Rodríguez Arce, Virginia Muñoz Villegas, Luis Fernando Blanco Acuña, German Blanco Rojas.

Regidor Propietario German Blanco: si ustedes lo quieren hacerlo a título personas es otra cosa, pero que este sea por parte del Conejo Municipal.

Regidor Suplente Carlos Masís: en ese punto, me uno a las palabras del señor alcalde como de doña Virginia y su persona, están aludiendo al Concejo, ustedes son parte del Concejo , mandar nota por separado yo creo que no fue que hablaron de un persona ,sino de miembros del Concejo anterior y de este Concejo, y tampoco es causar pleito ni crear polémica, pero es bueno como dijo doña Virginia que se sacudan en el Concejo, cuando hay una nota con los

términos que ellos emplearon ahí, se debe hacer el descargo, nada de dejar las cosas así, porque el que calla otorga, por una nota que se manda y se les hace el descargo, por favor digan en qué momento, en ningún momento se le ha faltado el respeto a nadie, sino que lo digan cómo, en que sesiones, cuándo, si fue en el Concejo anterior o en este, pienso que si al final ustedes están en todo el Concejo y todos estamos en la mejor disposición de coordinar todas las acciones necesarias para que en buen término puedan tanto las relaciones como los proyectos en conjunto desarrollarse y llevarse a cabo, pero nunca dejar que si nos afecta algún comentario y nos alude de algo como lo que se escribió ahí dejarlo en el aire, no, eso no, Respetuosamente para todos por un asunto hay una confusión entre de juntas de educación y juntas administrativas, las escuelas son juntas de educación y los colegios son juntas administrativas.

Presidente Municipal: voy a solicitar que en el acta y en la nota se corrija esta confusión de junta administrativa y juntas de educación.

La nota que voy a enviar a la Junta Administrativa la voy a hacer pública para la próxima semana ante ustedes, se las voy a leer para que quede en actas la manifestación que voy a hacer directamente hacia ellos, y que no quede de manera solamente personal yo como regidor, sino también en la lid de ser miembro del Concejo anterior y miembro del Concejo actual, creo que de igual manera al menos la mayoría de personas que estamos acá debemos solicitar esas aclaraciones porque del concejo anterior habemos varios, del cual no aclaran quien fue el que hizo tales manifestaciones que ellos insinúan, que nosotros hicimos en algún momento, cualquiera de nosotros puede estar implicado, sería bueno que las personas que estuvieron en ese Concejo Municipal anterior lo soliciten por escrito.

El Concejo Municipal acuerda aprobar el acta ordinaria quince dos mil veinte. 5 votos de los regidores Jonathan Solís Solís Margareth Rodríguez Arce, Virginia Muñoz Villegas, Luis Fernando Blanco Acuña, German Blanco Rojas.

#### **ARTICULO IV: LECTURA DE CORRESPONDENCIA**

1-Se conoce oficio DE-E-255-08-2020 remitido por la Unión Nacional de Gobiernos Locales, Miércoles invitan a un Webinar que se transmitirá en el Facebook Live de la UNGL, donde los Alcaldes de cabeceras de provincia compartirán sus experiencias exitosas ante el Covid-19, el día lunes 31 de agosto de 10:00 a.m. a 11:30 a.m. Quedan convocados.

2- Se conoce Oficio N.º 12370, con fecha 12 de agosto, 2020, DFOE-DL-1546, remitido por la División de Fiscalización Operativa y Evaluativa, Área de Fiscalización de Servicios para el Desarrollo Local, de la Contraloría General de la República Asunto: Seguimiento sobre las gestiones para el nombramiento del Auditor Interno por tiempo indefinido de la Municipalidad de Zarceró.

Presidente Municipal: Esta nota va a ir contestada específicamente a las manifestaciones que hicimos la semana anterior, estamos esperando de que los profesionales de la Unión Nacional de Gobiernos Locales la psicóloga Belissa y Paola que ella nos llamen y nos indiquen en qué momento van a aplicar las pruebas correspondientes de ley, esta es la respuesta que va a ir contestada a la Contraloría General de la República.

Regidor Propietario German Blanco: muy contento que este proceso esté avanzando moviéndose un poco, tengo dos consulta para la comisión especial, ustedes se reunieron, respondieron la nota a la Contraloría, sin embargo no pasaron ningún dictamen de comisión

al Concejo para que fuera aprobado, creo que un detallito que se quedó por ahí votado de camino.

La otra consulta es si ustedes como comisión no se han contactado con las personas que van a participar en este concurso, no han tenido algún acercamiento con ellos a ver si tienen interés de participar y seguir, ¿si hay que abrir otro cartel lo digo porque esto va para veintidós meses y nos sabemos si esas personas están de acuerdo en participar?, ustedes como comisión han tocado ese tema como comisión?

Presidente Municipal: del primer punto que hace la consulta les cuento que estas notas de la Contraloría General de la República, a la hora de contestar no debe ir debidamente aprobadas por el Concejo Municipal, es una contestación directa entre la comisión y la Contraloría General de la República, es una comunicación fluida, no necesita ir aprobada por el Concejo Municipal, sin embargo, yo la vez anterior les leí la nota para que tuvieran conocimiento.

De igual manera la nota la voy a seguir leyendo cuando se envían, evidentemente no voy a solicitar la autorización del Concejo Municipal para enviarlas, porque esto no es un dictamen de comisión, es una comunicación directa, los dictámenes de la comisión especial para el nombramiento de auditor interno lo que se dedica es básicamente al procedimiento, los dictámenes de comisión es cuando los procesos se van terminando o si hay alguna consulta directa de parte del Concejo para la comisión para que vayan contestado en el tiempo, de repente se contestan a tiempo a la Contraloría General de la República, se le contesta de esta manera y desde que se inició el proceso.

Con la segunda pregunta don German no tenemos ningún contacto con los posibles concursantes, lo que se les indica a los concursantes de que las comunicaciones y las propuestas siguen vigentes hasta que se les llame a las pruebas correspondientes, no se tiene ningún contacto con ninguno de los postulantes.

Regidor Propietario German Blanco: me parece que deberían tener un acercamiento de nuevo con esas personas, no sabemos si ya tienen un trabajo, si están dispuestos a participar, si van a querer, ya que esto hace bastante tiempo, eso sería importante ya que si no hay participantes hay que abrir un nuevo concurso.

Presidente Municipal: dentro de lo que es el procedimiento la comunicación directa con ellos no debería existir, porque lo que se trata es de ser totalmente imparcial, las contestaciones o los envíos de estas comunicaciones, se van cumpliendo conforme se cumplen las etapas del procedimiento del nombramiento del auditor, en el momento en que a ellos se les llame, sino tienen ningún tipo de interés, se van quemando las etapas y se va indicando, si en algún momento el proceso tiene que volverse a iniciar, se debe hacer de manera procedimental y cumpliendo los plazos de ley, por ese lado la comunicación si debe de ser escasa con los participantes, no podemos tener presencia directa precisamente por esa confidencialidad que debe existir, y también ayudar a la imparcialidad.

Regidor Propietario German Blanco: hay plazos de ley para la contratación y esto va para veintidós meses, por eso lo digo le agradezco la explicación, pero creo que hay que tratar de conversar con esas personas.

Presidente Municipal: el contacto con ellos es bastante complejo, precisamente un ejemplo, es como cuando los acosados puedan llegar a tener acceso directo con un juez, esos contactos, los dos saben que existen, pero tiene que haber ningún tipo de comunicación entre el juez y la parte demandada, precisamente por evitar algún tipo de complacencia de camaradería entre esas personas, podría ser peligroso tener algún tipo de contacto con los futuros participantes del concurso, por eso específicamente los concursos tienen sus etapas de contestación y de manifestación de interés, cuando se les envía la convocatoria para lo que es este tipo de pruebas, evidentemente ya los participantes que no tengan interés pueden

manifestarlo por escrito en ese momento, dejando la formalidad un punto muy importante dentro de la manifestación del concurso.

Regidor Propietario German Blanco: es cosa mía, talvez estoy equivocado, pero sí creo que ha pasado mucho tiempo.

Regidora Propietaria Virginia Muñoz: por la experiencia que tengo en la comisión, debemos ser totalmente imparciales, me he dado a la tarea sí en su momento conocí los nombres por encima, no me apropié de esos nombres para tenerlos en mi memoria, me interesaba el currículo, estaban bien para lo que se pedía en el cartel, en este momento sí me pregunta por un nombre no sé quiénes son, mucho menos conocerlos personalmente, ahí es donde voy yo de la imparcialidad que debe tener esta comisión, si sigue la etapa de las pruebas a los que siguen en el proceso se les llamará, no sé si es la Unión Nacional de Gobiernos Locales las personas que están trabajando en ese proceso, si son las que tienen que hacer la convocatoria, de los nombres que todavía están en la agenda.

Presidente Municipal: la Unión Nacional de Gobiernos Locales Unión Nacional de Gobiernos Locales nos contacta a nosotros para informarnos de que ya tienen una posible fecha y nosotros hacemos la notificación correspondiente, que es la etapa donde nos encontramos en este momento,

Regidora Propietaria Virginia Muñoz: nada más hacer las notificaciones y ya ellos sabrán si van a estar, jamás de la vida tenemos porqué conocerlos personalmente y saber que piensan, definitivamente para estar en esa comisión hay que tener mucha imparcialidad y ser objetivos.

Regidor Propietario Luis Fernando Blanco: esta es la sesión número dieciséis de este Concejo Municipal y a la fecha yo no he llegado a ver, ni he escuchado, ningún dictamen de la comisión especial para el nombramiento del auditor, quiero que me corrijan si estoy equivocado esto me deja a pensar que no se dan dictámenes en esa comisión, o que no han sido dados a conocer al Concejo, pues son dieciséis sesiones y la comisión no ha llegado a dar ningún dictamen, no sé, me parece que debe haber algún dictamen.

Presidente Municipal: le voy a aclarar los dictámenes de comisión del nombramiento del auditor son con respecto al procedimiento, cuando se vaya finiquitando, nosotros lo que les damos a ustedes son informes, no damos dictámenes de comisión, los informes los estamos enviando a la Contraloría General de la República y que es la comunicación directa que nosotros tenemos, nosotros no damos dictámenes de comisión al Concejo Municipal porque a nosotros no se nos están haciendo consultas, de manera de fondo, nosotros no somos una comisión de consultas, somos una comisión especial para el nombramiento de un funcionario municipal, el cual está establecido por ley en sus procedimientos, nosotros no emitimos dictámenes de comisión al Concejo Municipal porque no somos una comisión de consulta, somos una comisión de un procedimiento de nombramiento, más adelante si va a haber un dictamen de comisión, donde se va a finiquitar el procedimiento del nombramiento, propiamente dicho del funcionario al que se le iría a nombrar en su momento, por ahora lo que se da es un informe, solamente.

Regidor Suplente Carlos Masis: esas funcionarias son de la Unión Nacional de Gobiernos Locales me imagino son remuneradas de esa institución, me imagino el Concejo en su persona, no sé si el señor alcalde podría desde la parte administrativa, con esa nota de la Contraloría presionar hacia allá para que esas pruebas estuvieran en el menor tiempo posible y cumplir a cabalidad esa nota que la Contraloría está mandando, e ir saliendo de ese proceso. Con respeto a los participantes creo yo, si yo trabajo en Alajuela como auditor o en x empresa o institución pública y todavía estoy interesado y viviendo en Zarcero o cerca de Zarcero, donde puede estar la posibilidad de trabajar y vivir aquí cerca, me espero, pienso que cuando se van a aplicar las pruebas y se notifica a los interesados, los interesados llegarán a hacer

las pruebas, y el que no, tampoco creo que hay problema si son cinco o cuatro que han aplicado que se presentaren dos, o uno, los que se presenten son los que siguen dentro del proceso, sí o no.

Presidente Municipal: la Unión Nacional de Gobiernos Locales brinda el servicio para esos procedimientos, son profesionales a los cuales no se les remunera de ninguna manera por parte de la municipalidad, de ninguno de los presupuestos sale ningún código, o monto hacia ellos, esto es una función que la UNGL otorga, en segundo lugar las personas que van a participar son las que van a manifestar su interés en la etapa procesal del nombramiento en que nos vayamos a encontrar, evidentemente si hay personas que no tienen ningún tipo de interés lo comunican o simplemente no siguen en el proceso.

Hay un tema de ternas que si se tiene que verificar, que exista la cantidad suficiente de personas permitidas por ley, para que puedan cumplir la terna y si no el proceso puede llegar a fenecer por falta de participantes, eso se verá después de que pasemos a la etapa de aplicación de las pruebas correspondientes.

3-Se conoce Oficio DVOP-UEC-PRVC-2020-147, de la División de Obras Públicas, Unidad Ejecutora y Coordinación, Programa Red Vial Cantonal MOPT-BID exponen situación que pone en riesgo los recursos asignados a sus comunidades, para la realización de proyectos en materia de infraestructura vial a través del Programa de la Red Vial Cantonal.

Presidente Municipal; tiene que ver MOPT-BID, es un asunto de desembolso que estamos esperando para que se aplique en el proyecto de Anatero, son 5 kilómetros de tratamiento, dentro de la solicitud que hacen la gente del MOPT-BID y todos sus encargados ellos indican que se está corriendo el riesgo que las municipalidades no podamos tener esos desembolsos, a pesar de la nota enviada, el departamento de la unidad de gestión vial de la municipalidad de Zarco con anterioridad envió todos estos requisitos, ya cumplió la cantidad total de requisitos que ellos gestionan que dicen que tienen dos meses.

Les informo que de parte de la dirección de asesoría técnica del programa red vial cantonal, por parte del MOPT BID GIZ fue aceptado, fue presentado el documento para enviarlo al ingeniero Edgar May Cantillano, gerente de la unidad ejecutora, este documento se presentó el 13 de agosto por el ingeniero Eduardo Barquero Solano, Director de asesoría Técnica, se le envió toda la información y posterior se le envía a Pamela Mata Navarro, que es la coordinadora de obra regional norte.

Alcalde Municipal: tengo la nota del señor Eduardo barquero, procede a dar lectura



Asesoría GIZ Teléf.: 2255-1387 / 2221-1120 - Apdo. 0008-4190-1000 San José

PRVC-II MOPT BID GIZ 2020-08-392

San José, 13 de agosto de 2020

Ing. Edgar May Cantillano  
Gerente  
Unidad Ejecutora y de Coordinación (UEC)  
Programa Red Vial Cantonal PRVC-II MOPT/BID

Estimado Ing. May Cantillano:

De conformidad con nuestro contrato de Servicios de Asesoría Técnica con el MOPT, para la ejecución del segundo Programa Red Vial Cantonal PRVC-II MOPT/BID, muy atentamente remitimos el informe de prefactibilidad del proyecto "Mejoramiento de la interconectividad cantonal entre Zarero y Ruta Nacional Sifón - La Abundancia, mediante la colocación de un Tratamiento Superficial Bituminoso Triple y rehabilitación de la estructura de drenaje en 5km de camino. (De: Est. 1+590 camino 2-11-005 "Calle Pérez", A: Est. 8+590m camino 2-11-016 "Anateri, Cantón de Zarero.", para su consideración y trámite correspondiente.

Le comento que el mismo fue enviado vía correo electrónico el día 12/08/2020, como lo muestra la copia adjunta.

Atentamente,

  
Ing. Eduardo Barquero Solano  
Director Asesoría Técnica  
Programa Red Vial Cantonal PRVC-II  
GIZ International Services



Recibí Copia Digital  
Nombre:   
Fecha: 13/08/2020  
Firma: 

Cc.: Copiación archivo GIZ  
Ing. Anibal Sarabia - UEC  
Ing. Pamela Mora - CRW GIZ  
Ing. José Antonio Acosta - ANP GIZ

Mañana procederé a enviar nota a la señora secretaria, damos por respondida la nota preocupante enviada por el MOPT, ya sabemos que estos dineros deben gastarse en cada comunidad lo más pronto posible. Es un estudio de prefactibilidad que son aproximadamente 160 hojas, todo lo que hubo que hacer y ya fue entregado satisfactoriamente, entonces tranquilos con ese tema.

Presidente Municipal: quedan debidamente informados los compañeros del Concejo Municipal, haciendo constar que esta nota que se leyó fue debidamente respondida por la municipalidad y debidamente y aceptada por el encargado de la dirección de asesoría técnica del programa de red vial cantonal del Mopt, en tiempo y forma fue contestada antes del tiempo.

Regidor Suplente Carlos Masís cuando hablan de la aprobación por parte del Concejo Municipal ese fue posiblemente el primer paso que se dio en el anterior Concejo.

Alcalde Municipal: eso es parte el estudio de prefactibilidad, hace unas sesiones atrás se indicó la documentación que había que hacer llegar, recuerdan que era una serie de documentos que iban de la mano con el monto que nosotros debemos aportar, la contrapartida, yo hice una explicación breve que eran noventa y algo de millones, que son requisitos que tenemos que cumplir de acuerdo al avance de la obra, ya eso fue aprobado por ustedes, el estudio de prefactibilidad ellos lo enviaron, ya fue respondido en su totalidad.

Regidor Suplente Carlos Masís : me entró la duda porque yo en esa sesión don Ronald explicó el documento con el detalle del costo que debe aportar las municipalidades, yo no escuché que el Concejo lo aprobara, o fue en correspondencia o cómo fue?

Alcalde Municipal: la utilización de este dinero ya se había dado desde el Concejo anterior a raíz del cambio de utilización del dinero del camino San Luis al camino de Anaterly

Presidente Municipal: si no me equivoco eso fue aprobado a finales del 2018.

## **ARTICULO V: INFORME DEL ALCALDE MUNICIPAL**

El señor Ronald Araya Solís, procede a dar el siguiente informe al Concejo Municipal:

Les hice llegar copia de la respuesta que me brinda la asistente de la Diputada María José Corrales, del cementerio de Laguna ya fue presentado en la comisión correspondiente para que se declare como proyecto de ley la desafectación de uso público de un terreno propiedad de la Municipalidad de Zarcerro, para que lo done a la Asociación de Desarrollo Integral de Laguna de Zarcerro. el expediente es el 22152.

Hoy ingresó la empresa a continuar con las cunetas en San Luis, es una ampliación que nosotros pudimos hacer a raíz de que nos llegó plata, entonces estamos ampliándola, es uno de los caminos que más da problemas por la distancia de carpeta asfáltica, 9.6 kilómetros lo que tiene ese camino, tenemos que ir cuidándolo en puntos estratégicos.

Hoy en forma muy gentil me permití hacer una invitación por medio del chat, luego me permití hacer llegar nota de invitación a la sesión que estoy convocando con todo respeto, esta sí la ocupamos presencial, ya tenemos todo listo en el salón de actos de la escuela, es mucho el trabajo que tenemos que hacer, es el manual de puestos y el manual por competencias, va a estar la compañera de recursos humanos y Paola de la Unión Nacional de Gobiernos Locales con posibilidades de preguntar, se debe dar mañana 19 a raíz de que nos corresponde entregarles a ustedes el proyecto presupuesto antes del 31 de este mes, lo vamos a entregar el viernes 29, después viene un proceso de análisis, que podemos hacer mesas de trabajo. De esta manera la invitación formal para la sesión de mañana tema único explicación de manual de puestos y manual de competencias.

En la sesión de trabajo ayer que hicimos con don Esteban Izaguirre, nos dieron amplia explicación sobre este proceso que vamos a implementar para poderlo tratar entre nosotros en las ideas que queremos, como puntos principales de las tres reuniones que hizo Coopecar en su momento y que nosotros en la última reunión en la Pradera, aceptamos que quien quedara el cargo lo tomara en cuenta. Estuvo don German , Luis Fernando Jonathan y Margareth.

Lo indiqué anteriormente en la nota que German decía, me parece saludable que se le conteste la gente del CTP, yo esperé a que el acta estuviera aprobada para mencionar puntos de interés personal que les voy a dar conocer, sobra decirlo que esta administración, el Concejo anterior y éste hemos estado en desacuerdo de estar en contacto con ellos, de ninguna manera no hemos sido abiertos , el interés es tener buena relación con todas las instituciones y esta no es la excepción, vamos a hacerle llegar una nota con el respeto que se merecen, explicando mi posición, explicando que estamos a la orden en lo que sea, somos parte con ellos de la comisión cívica, de otros comités que hemos trabajado, yo voy no a limpiar mi imagen sino a que me contesten y lo pido por escrito en qué momento consideren que yo fallé, si es así pediré disculpas y si no pediré que también ellos se retracten porque

tiene que hacerlo porque por lo menos yo no permitiré que machaquen mi nombre, si nunca he optado por hacer daño, pero en la nota que voy a remitir a ellos voy a hacer llegar una nota de conocimiento a ustedes.

Da lectura a informe de la unidad técnica de los trabajos realizados en la semana.

Regidor Propietario Luis Fernando Blanco: sobre la actividad de ayer con Coopecar fue muy interesante, enriquecedora, participamos la mayoría de regidores propietarios, es importante que nosotros como Concejo Municipal adoptemos esta iniciativa, don Ronald considero que cuando tengamos más documentos esto hay que hacerlo llegar a las diferentes jefaturas, para que se vayan empapando, y para que en determinado momento ponernos a trabajar con esto, tenemos que ir dando a conocer esta información con el resto de jefes, en los diferentes departamentos de la municipalidad.

Alcalde Municipal: hoy hicimos reunión con el departamento social, estamos interesados en que nos den la propuesta para poderlo coordinar.

Regidor Suplente Carlos Masís: disculparme que ayer realmente se me pasó la capacitación con Coopecar, estoy en la mejor disposición si me toman en cuenta con gusto de participar en esas mesas de trabajo, en ese documento de la primera presentación, no puedo opinar porque tuve problemas con la computadora en el momento de la presentación, el tema a groso modo es importantísimo, por supuesto todos los aportes que puedan llegar son bien recibido para ir haciendo esa puerta de entrada de esas rutas de trabajo tan importantes, estoy a disposición de colaborar si lo tienen a bien para participar.

¿La municipalidad tiene el reglamento de construcción de permisos de obras menores?

Alcalde Municipal: si señor

Síndico de Guadalupe Rosa Elena Valenciano: la extraordinaria de mañana dice sólo regidores o síndicos también.

Alcalde Municipal: puede asistir quien guste, convocar de antemano para recordar la reunión de la junta vial mañana a las 8 junta vial.

#### **ARTICULO VI: ASUNTOS DE LA PRESIDENCIA**

La semana anterior quedamos de convocar a las diferentes comisiones, el suscrito no estaba en la región, no estuve presente no pudimos reunirnos, voy a solicitar a las comisiones permanentes de jurídicos, si es posible el viernes a las 6, para posteriormente hacer dictámenes, hoy estuve conversando con Mailot, me indica que en el tema de ruta de San Carlos, Sifón, la Abundancia, no ha podido contestar la nota y que posteriormente en esta semana la hace llegar, para que procedamos con el dictamen específico.

#### **ARTICULO VI: ARTICULO VI: MOCIONES Y ACUERDOS**

El Regidor Propietario Luis Fernando Blanco Acuña presenta moción, secundada por el regidor Propietario German Blanco Rojas: Fecha: 18 de agosto del 2020

Sesión: Ordinaria diez y seis dos mil veinte (016-2020)

##### **Considerando:**

La Municipalidad de Zarcerero no cuenta con un Reglamento de viabilidad y transporte, y es muy necesario contar con uno, para tener un control y orden de las vías de comunicación terrestre dentro del cantón.

La no clasificación jerárquica de vías afecta el desarrollo urbano y de infraestructura ya que los proyectos de construcción deben ser desarrollados de acorde al tipo de vía.



Sodoma y Gomorra, hay cada espectáculo, en la noche y madrugada ve gente salir que duerme en el redondel, eso es algo vulgar e inmoral, no sé cómo se pueden tomar medidas, hablar con la asociación, no sé qué hacen el dinero, en años atrás llevamos ganado a la exposición, no hay incentivo, eso es un charral, está abandonado, es una guarida para que todo mundo haga y desaga, hay marihuana, prostitución, agreguen lo que quieran, cómo va a ser que la Asociación Cívica no pueda comprar malla y poner tubos, la gente colabora para regalarlos y tapar ese redondel para tapar esa guarida de todo y para todo a la hora que sea, qué intervención tiene la municipalidad en ese asunto, me preocupa de ver cómo está el asunto del redondel, cómo va a hacer que la asociación en años no haya colocado malla.

Alcalde Municipal: sobre la acera que se hizo interconectividad entre los dos colegios se han colocado las parrillas, solo falta una, el descuaje le corresponde a los vecinos, vamos a llegar una nota, en la segunda intervención con el tema del redondel la municipalidad no tiene inherencia en lo mínimo también preocupado por la situación de drogadicción que se comenta, a no ser que nos donen en uso precario esas instalaciones, de momento no tenemos inherencia.

Regidor Suplente Carlos Masís: hace tiempo en una sesión los compañeros don German o Luis Fernando trajeron a colación el tema de que iban a invitar a una sesión al viceministro de agricultura y personeros de organizaciones del cantón relacionadas con agricultura en producción, para hacer intercambio de opiniones y se referían al tema de los invernaderos, entre otros como parte de ayudar al productor en la reactivación económica que hay que proceder. Para ver si eso va a ser posible, y luego para don Jonathan como cuál es la línea o procedimiento que uno encuentra en las leyes, o es un artículo que se puede modificar para especificar el artículo y se pudiera beneficiar fuera productos o algo importante de la comunidad y región, si hay que reunirse con la administración, porque ellos son los que manejan la parte reglamentaria de todos esto, ya en la ejecución de las leyes y reglamentos y ahí montar el proyecto y esto adónde va, al Concejo, lo pasan a una comisión o cómo?

Regidor Propietario German Blanco: estamos a la espera de la revisión del documento que se había enviado por parte del departamento legal del ministro, no tenemos noticia, esperando qué va a pasar, cuando se tenga la información, lo estaríamos informando inmediatamente.

Regidor Propietario Luis Fernando Blanco: esta semana nos damos a la tarea de preguntar aquí con la ingeniera Nidia Mora, para que nos informe, ellos habían dado el plazo de veintidós días, pero creo que se está cumpliendo, una vez que tengan la propuesta y el respaldo legal se estaría haciendo la solicitud de la audiencia.

Presidente Municipal: el procedimiento que usted solicita que si conozco o si existe algún procedimiento correspondiente para modificar algún artículo en especial?, esta modificación del artículo es para un artículo de un reglamento o de una ley en especial?

Regidor Suplente Carlos Masís: es para un artículo de una ley en especial.

Presidente Municipal: primero se hace la consulta ante los personeros que pueden conocer acerca del tema, si lo desea lo puede hacer de manera municipal, puede en principio presentarse como una especie de moción para que la municipalidad debidamente aprobado por el Concejo Municipal realice una gestión de proyecto de modificación de artículo, en este tipo de asuntos tiene mucho peso la ayuda política a nivel legislativo, en ese caso tendríamos nosotros como municipalidad, si la gestión sale de aquí manifestarlo a algunos de los diputados que nos ayude con la gestión en la Asamblea Legislativa, a nivel interno no hay un procedimiento descrito, sería lo correcto que se presente una moción ante el Concejo Municipal, se analiza el punto, luego se hace dictamen de comisión que queda aprobado y se solicita a la municipalidad que realice gestiones con plataforma asociativa, la de la UNGL o Fedoma que tienen mucho peso y procedan a su vez a realizar esta solicitud, ese es el procedimiento lógico a seguir y sino pasar a la UNGL mediante alguno de los representantes

o en FEDOMA que ya es conocido cuando hay interés para hacer una reforma en la Asamblea Legislativa.

Regidor Suplente Carlos Masís: Quedo claro su explicación, creo que se puede manejar, se puede pensar de que hay una ley que es limitante para alguna actividad agropecuaria entonces se puede trabajar desde aquí, como un proyecto y se sigue esa ruta, que nos ayude la administración, pasa al Concejo para que vaya a la comisión respectiva y se analice, posteriormente llegue al Concejo, se debata, que de la municipalidad salga algo y que pueda servir a nivel municipal.

Regidor Suplente Luis Fernando Blanco: es para comunicarle a don Ronald que sería bueno se comunique con Don Jorge Arturo Barquero, me comuniqué con él y si hubo un cambio a través de Dinadeco.

Regidor Suplente William Blanco: mi consulta es sobre la acera que va hacia Laguna desde la bomba hasta prácticamente llegar a Laguna, que está en pésimas condiciones, es de las que más se utiliza, no sé a quién le corresponde, porque se puede prestar para lesiones o quebraduras.

Alcalde Municipal: de la reparación de la acera Zarcero-Laguna vamos a ver cómo se puede meter mano sobre la misma, hay una problemática por eso quiero hacerlo por escrito a la Contraloría, sobre el uso de los recursos de la 8114 para aceras, se repararon en Zarcero porque nosotros mismos la rompimos, voy a ver cómo se puede hacer.

Al ser las veinte horas con veinticinco minutos concluye la sesión

Jonathan Solís Solís  
Presidente Municipal

Dennia del Pilar Rojas Jiménez  
Secretaria del Concejo Municipal